

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

5977 *Resolución de 3 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 268/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 268/2026, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Sandra María Ballesteros Cárdenas, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas interesadas en la Convocatoria de 9 de octubre de 2025, de adjudicación de viviendas-pabellones del Complejo Penitenciario de El Puerto de Santa María, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 3 de marzo de 2026.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.